Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCIÓN Nº 21 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTICULO 1 º . - PRESTAR el Acuerdo pertinente para la designación en el cargo de Defensor de Pobres y Ausentes N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, a la Dra. ALEJANDRA CINTHIA ROYG SAMANZA – M. I. N° 29.395.561. -

ARTICULO 2 º . - COMUNICAR, cumplido archivar. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Senado Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiséis. -

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado